

REPUBLICA DE CHILE  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
VICERRECTORIA ACADEMICA



MODIFICA PLAN DE ESTUDIOS DE LA  
CARRERA INGENIERIA COMERCIAL EN  
ECONOMIA ESTABLECIDO EN  
RESOLUCIÓN N° 1110 DE 2014.

SANTIAGO, 05.11.15 05847

VISTOS:

El DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el acuerdo del 19 de agosto del Consejo del Departamento de Economía, y el acta N° 6 Ordinaria de fecha 2 de septiembre de 2015 del Consejo de la Facultad de Administración y Economía.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Comercial en Economía, con el objeto de ajustarlo según los estudios realizados por el Departamento de Economía.

RESUELVO:

MODIFICASE el Plan de Estudios para la carrera de Ingeniería Comercial en Economía, establecido en resolución N°1110 del 14 de enero de 2014, con los siguientes cambios:

1°. Se reemplaza la "Actividad de Titulación" (351488) por una "Práctica Profesional" obligatoria (TEL 2-0-0).

La "Practica Profesional" tendrá 18 SCT, siendo equivalente a 540 horas totales de dedicación al semestre, desagregadas de la siguiente manera:

- a) Horas de docencia directa (supervisión): 2 hrs.
- b) Horas en el centro de práctica: 340 hrs.
- c) Horas de trabajo autónomo (preparación informe de práctica fuera del centro): 198.

2°. Se reemplaza el Examen de Título (en todas sus áreas: 351492, 351493 y 351494) por un "Trabajo de titulación" (TEL 0-0-0), que consta de tres posibles opciones.

- a) asesoría real a una empresa;
- b) trabajo monográfico;
- c) análisis de una política económica.

Para cada una de estas alternativas el Departamento de Economía elaboró un reglamento interno, los que fueron aprobados en Consejo de Departamento el 3 de septiembre de 2015.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica

conocimiento

Lo que transcribo a usted para su

**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
Secretario General

PPM/GRUjbc  
Rectoría  
Prorectoría  
Secretario General  
Vicerrectoría Académica  
Dirección de Pregrado  
Registro Académico  
Contraloría Universitaria  
Títulos y Grados  
Facultades  
Registro Curricular Facultad de Administración y Economía  
Archivo Central  
Oficina de Partes